

VISTO

La factura 0001-00090878 presentada por la firma 24HS S.A.; y

CONSIDERANDO

que este comprobante corresponde al servicio de alarma monitoreada del museo y Pabellón Azul;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

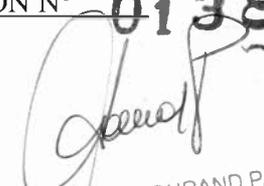
ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0001-00090878 de la firma 24HS S.A. por la suma total de \$ 6238,00 (pesos seis mil doscientos treinta y ocho con 00/100) en concepto de servicio de alarma monitoreada del Museo de Antropología y el Pabellón Azul, correspondiente al mes de marzo.

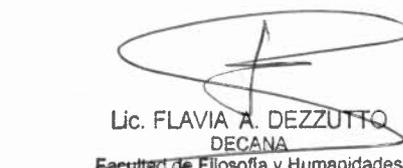
ARTÍCULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 10 MAR 2020 |  
RESOLUCIÓN N° 0138

e.s.

  
Cra Graciela DURAND PAULI  
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.